
ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Conselleria de Educació, Universitats y Empleo

01368-2024

SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

Vista la solicitud de inscripción y publicación de las tablas salariales para el año 2024 del convenio colectivo de la empresa PREZERO ESPAÑA S.A.U., código 12100840012019, presentadas en esta Dirección Territorial en fecha 20 de marzo de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, así como en el art. 2.1º del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y de acuerdo con las competencias legalmente establecidas en la Disposición Transitoria Primera y en la Disposición derogatoria única del Decreto 136/2023, de 10 de agosto, del Consell de aprobació del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, de acuerdo con la estructura orgánica establecida en el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

Esta Dirección Territorial

ACUERDA:

PRIMERO. - Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

SEGUNDO. - Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castelló de la Plana a 25 de marzo de 2024

LA DIRECTOR TERRITORIAL
MARÍA DE LA FUENTE ESTEVE LOMBARTE

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO
DE LA EMPRESA PREZERO ESPAÑA, S.A.U. Y SUS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO
DE MONCOFA, SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA

ACTA DE ACUERDO

<p>ASISTENTES:</p> <p>POR LA EMPRESA:</p> <p>D. Rafael Cotarelo Benito D. Alfredo Pau Fayos</p> <p>POR LA PARTE SOCIAL:</p> <p>UGT</p> <p>D. Luis M. Pérez Saura Dña. Elia Bodí Dominguez</p>	<p>En Moncofa, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero de 2024, en los locales de la empresa sitos en MONCOFA, c/Riu Sec, 16, se reúnen los Representantes de la empresa PREZERO ESPAÑA, S.A.U. y los Representantes de los Trabajadores de la citada empresa en el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria de Moncofa con motivo de dar solución a la circunstancia de que el salario del Peón Limpieza se encuentre por debajo del SMI para el año 2024:</p>
---	--

ACUERDAN

PRIMERO.- Aprobar el salario del Peón de Limpieza para el año 2024 para ajustarlo a lo exigible en el Real Decreto 145/2024 de 06 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024 (BOE núm. 33 de 07/02/2024) e incluirlo en el texto articulado del Convenio Colectivo de la empresa PREZERO ESPAÑA, S.A.U. y sus Trabajadores en el centro de trabajo de MONCOFA, Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria del Municipio de MONCOFA (Castellón).

SEGUNDO.- Anexas a la presente Acta la Tabla Salarial para el 2024 de PREZERO ESPAÑA, S.A.U. en el centro de trabajo de MONCOFA, regularizando dichos salarios en el mes de marzo de 2024 y actualizándolos desde el 1 de enero de 2024 aplicando la compensación y absorción con los salarios realmente abonados por la empresa. Se pacta expresamente que, si en el año 2025, se fija un Salario Mínimo Interprofesional superior al pactado en el convenio colectivo para dicho año, ambas partes se comprometen a reunirse para dar solución a dicha circunstancia.

TERCERO.- Facultar a Dña. Elia Bodí Dominguez para que lleve a cabo los trámites necesarios de Inscripción, Depósito y Registro de dicho texto ante la Autoridad Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, pudiendo firmar para ello cuantos documentos resultaran necesarios.

Y sin más asuntos que tratar y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente, en Moncofa, siendo las 12:00 horas del día arriba indicado.

TABLA SALARIAL PREZERO ESPAÑA, S.A. PARA EL AÑO 2024				MONCOFA			
Del 1-01-2024 al 31-12-2024							
				Días Trabajo	Horas		
TABLA SALARIAL	INCREMENTO	2,00%		272	1.820		
	(MES x 12)	(MES x 12)	(MES x 12)	(MES x 12)	(15 de Junio)	(15 de Diciemb.)	TOTAL AÑO
CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO BASE	PLUS ACTIVIDAD	INCENTIVOS	EXTRA BENEFI.	EXTRA VERANO	EXTRA NAVIDAD	EN EUROS
ENCARGADO	1.214,74	80,25	329,05	91,11	1.214,74	1.214,74	23.011,30
MECÁNICO MANTENIMIENTO	974,30	80,25	329,05	73,07	974,30	974,30	19.428,70
CONDUCTOR ESPECIALISTA	1.064,77	80,25	245,92	79,86	1.064,77	1.064,77	19.779,00
CONDUCTOR	967,37	80,25	245,92	72,55	967,37	967,37	18.327,88
CONDUCTOR 2ª	936,35	80,25	222,69	70,23	936,35	936,35	17.586,84
PEÓN LIMPIEZA	952,64	80,25	60,18	71,45	952,64	952,64	15.879,46
CONCEPTOS VARIABLES							
	Hora Extra	Hora Extra Festiva	Plus Mercado (UD)	Plus Trans x Festivo realizado	Plus Festivo (UD de 6 horas)	Plus Especialista por día trabajado	Plus nocturno (x hora realizada)
Encargado	15,28	18,19	48,52	5,18	109,36	-	1,83
Mecánico Mant	9,48	18,19	48,52	5,18	109,36	-	1,48
Conductor	8,89	18,19	48,52	5,18	109,36	4,30	1,46
Conductor 2ª	8,32	18,19	48,52	5,18	109,36	-	1,42
Peón Limpieza	6,20	18,19	48,52	5,18	109,36	2,20	1,28